La República de Colombia
y en su nombre la

Escuela Normal Femenina Manuel Cañizales

anexa a la

Universidad Tecnológica del Chocó

"Diego Luis Córdoba"

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental
Según Resolución No. 9069 del 1o. de Diciembre de 1993.

Confiere a

Rosa María Palacios Rodríguez

C. C. No. 35 601 300 de Quibdó

el Título de

Bachiller Pedagógico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según
los planes y programas vigentes.

SENA VALIDACION SIGEP

Rectora

Secretaria

Expedido en Quibdó, a 10 de Diciembre de 1994

La República de Colombia
y por Autorización del Ministerio de Educación Nacional
La Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"

En atención a que:

Rosa María Palacios Rodríguez

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 35'601.300 DE QUIBDO

Ha completado los requisitos que los Estatutos Universitarios exigen para optar al Título de:

Administradora de Empresas

Le expide el presente Diploma, en testimonio de ello, se firma en Quibdó el 27 de Diciembre de 2001

SENA VALIDACION SIGETEC

Rector

Vice Rector Académico

Secretario General

Decano de la Facultad

Universidad Tecnológica del Chocó
"Diego Luis Córdoba"
Quibdó - Chocó

ACTA DE GRADO Nº 1088

En la Universidad Tecnológica del Chocó **"Diego Luis Córdoba"**, el día 27 de Diciembre de 2001,

Se reunieron el Señor Rector **MA. JUAN TULIO CORDOBA LEMOS**

El Vicerrector Académico **MA. ENRIQUE HORACIO LEDEZMA LL.**

El Decano de la Facultad **MA. BERTHA CONTO GARCIA**

El Secretario General **MA. GUILLERMO ALBERTO AMPUDIA P.**

con el objeto de realizar el acto de graduación y entrega de Diploma que, como:

ADMINISTRADORA DE EMPRESAS

Le otorga la Universidad a:

ROSA MARIA PALACIOS RODRIGUEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 35'601.300 DE QUIBDO

Por haber llenado los requisitos exigidos por los reglamentos, y en concordancia con lo dispuesto en el plan de estudios.

El Señor Rector, tomó el juramento de rigor e hizo entrega del Diploma, debidamente firmado por las autoridades competentes.

La presente acta se firma por los funcionarios autorizados.

MA. Juan Tulio Córdoba Lemos
Rector

MA. Enrique Horacio Ledezma LL.
Vice-Rector Académico

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

ROSA MARIA PALACIOS RODRIGUEZ

Cedula de Ciudadania N°. 35601300 de Quibdo

Cumplio satisfactoriamente los requisitos academicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el titulo de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dado en Bogota D.C., el dia 29 de Junio de 2019

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado N° 3010
Fecha 29 de Junio de 2019
Registro de Diploma 97613
Libro 22 Folio 18

Codigo de Seguridad: 200,33,30742

Codigo Seguro de Verificacion: 0e4616a0d0f1e0a

SIGEP VALIDACIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 3010

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

En ceremonia realizada el día 29 de Junio de 2019 en la ciudad de Quibdó y presidida por el Doctor Nelson Octavio Casas Atehortúa, Director del CENTRO QUIBDÓ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

REGISTRO ICFES - M.E.N. 54617

A:

ROSA MARIA PALACIOS RODRIGUEZ

Identificada con Cédula de Ciudadanía No. 35601300 de Quibdó, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN EN ANALIZAR EL GASTO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ DE ACUERDO AL MODELO DE DESCENTRALIZACIÖN FISCAL ADOPTADO POR COLOMBIA EN EL PERIODO 2012-2016

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 29 días del mes de Junio de 2019.

Anotado en el libro de actas No. 9
Registro de Diploma 97613, Libro 22, Folio 18

Decana

Secretaria General

VALIDADO SENA SIGI

Codigo Seguro de Verificación: 5W9w2Q7wKuf5Z8GM

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROSA MARIA PALACIOS RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 35.601.300

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

ANGELA MARIA VALDERRAMA VELEZ
SUBDIRECTORA
CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

42356158 - 17/04/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9301001387087CC35601300C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ROSAMARIA PALACIOS RODRIGUEZ

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 35601300

Cursó y aprobó la acción de Formación

TRABAJANDO, APRENDIENDO Y GANANDO CON LAS TIC

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Quibdo a los Cinco (05) días del mes de Marzo de Dos Mil Nueve (2009)

MARÍA LUISA PARRA MURILLO
SUBDIRECTOR CENTRO DE RECURSOS NATURALES, INDUSTRIA Y BIODIVERSIDAD
REGIONAL CHOCO

SGCV20091066968

SGCV20091066968 05/03/2009
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

ROSA MARIA PALACIOS RODRIGUEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 35.601.300

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pereira, a los seis (6) días del mes de julio de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EVELIO GIRALDO SAAVEDRA
SUBDIRECTOR
CENTRO ATENCION SECTOR AGROPECUARIO
REGIONAL RISARALDA

44747582 - 06/07/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9121001454202CC35601300C.